

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 146-89 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Dr. Luís Alberto Sánchez, Primer Vicepresidente y Senador de la República del Perú.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

✓
✓
NUMERO: 146-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Luís Alberto Sánchez, Primer Vicepresidente y Senador de la República del Perú.

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

✓
Artículo Unico.- Se concede al Excelentísimo Doctor Señor Doctor Luís Alberto Sánchez, Primer Vicepresidente y Senador de la República del Perú, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER